

ALMA V, FIL
Nº Registro CNMV: 103

Informe Semestral del Segundo Semestre 2022

Gestora: 1) SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. **Depositario:** BANCO INVERSIS, S.A. **Auditor:** DELOITTE, S.L.
Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** BANCA MARCH **Rating Depositario:** ND

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en N/D.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

CL. Goya, 11
28001 - Madrid
915158590

Correo Electrónico

info@singularam.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 23/12/2022

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: 32 Perfil de Riesgo: 7 en una escala de 1 a 7

Descripción general

Política de inversión: Se invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en la clase A1 del Fondo Subyacente, no supervisado por la CNMV ni por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (autoridad luxemburguesa equivalente, CSSF), y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad. El objetivo principal del Fondo Subyacente es proporcionar a sus inversores unos rendimientos estables y crecientes y aumentar el valor de su cartera mediante la inversión predominantemente en préstamos sénior secured a tipo variable.

Se invertirá en compañías de cualquier zona geográfica, incluidos países emergentes, con presencia en Europa, de cualquier sector (excepto sectores restringidos por políticas ESG del Fondo Subyacente) y predominantemente en euros o, en caso contrario, con cobertura del riesgo divisa.

El Fondo Subyacente invertirá en préstamos que cuenten con fuentes consistentes y fiables de flujos de caja y con garantías fiables

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.a) Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 20__	Diciembre 20__	Diciembre 20__
A	3.000,00	1	EUR	0,00	100000	NO	295			
I	0,00	0	EUR	0,00	2000000	NO	0			

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	20__	20__	20__
A	EUR			31-12-2022	98,4877				
I	EUR			31-12-2022	0,0000				

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
A		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	patrimonio	0,00	0,00	Patrimonio
I		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	patrimonio	0,00	0,00	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
	-1,51				

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2022	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									
LETRA 1 AÑO									
VaR condicional del valor liquidativo(iii)	0,00	0,00							

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

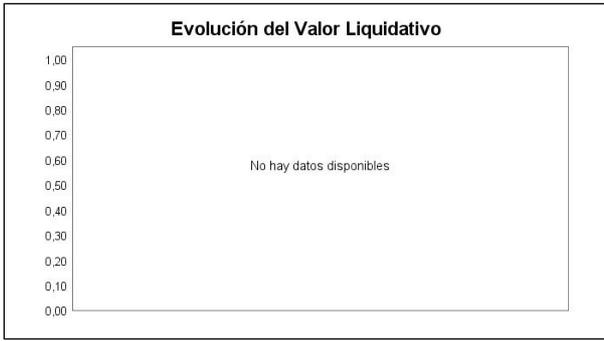
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2022	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,52				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



I.Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
	0,00				

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									
LETRA 1 AÑO									
VaR condicional del valor liquidativo(iii)	0,00	0,00							

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

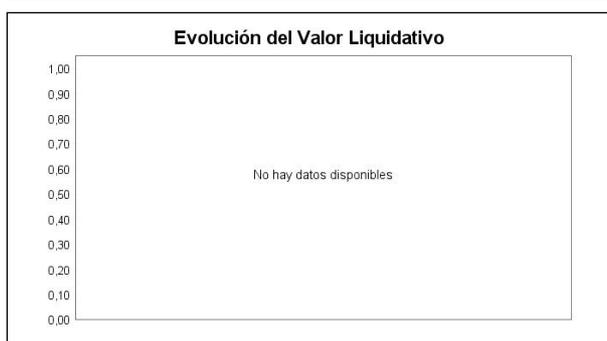
(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2022	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	0,00				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años**Rentabilidad semestral de los últimos 5 años****2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)**

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	0	0,00		
* Cartera interior	0	0,00		
* Cartera exterior	0	0,00		
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00		
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00		
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	300	101,69		
(+/-) RESTO	-5	-1,69		
TOTAL PATRIMONIO	295	100,00 %		100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	0		0	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	100,76		100,76	
- Beneficios brutos distribuidos	0,00		0,00	
± Rendimientos netos	-1,52		-1,52	
(+/-) Rendimientos de gestión	0,00		0,00	
(-) Gastos repercutidos	1,52		1,52	
- Comisión de gestión	0,00		0,00	
- Gastos de financiación	0,00		0,00	
- Otros gastos repercutidos	1,52		1,52	
(+/-) Ingresos	0,00		0,00	
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	295		295	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

No existen inversiones

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

j) SINGULAR WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. (Singular WM) con fecha 22 de diciembre ha obtenido las autorizaciones pertinentes para ejecutar una operación consistente en la fusión por absorción de SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (SAM) por parte de Singular WM, con extinción, mediante disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a Singular WM, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de SAM (la Operación de Fusión). La Operación de Fusión se ha ejecutado con fecha 23 de diciembre y, como consecuencia de dicha operación, Singular WM adoptará la denominación de la sociedad absorbida (SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.)

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

No aplicable.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LA IIC.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Cerramos el segundo semestre del año con caídas generalizadas en los mercados, tanto en los índices de renta variable como en los de renta fija. El mercado empieza a descontar con toda probabilidad una recesión que se materializará con mayor o menor dureza en el año 2023, recesión que viene marcada por el endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales a ambos lados del Atlántico para luchar contra la inflación.

Los bancos centrales continúan su cruzada contra la inflación. La reunión de Jackson Hole en los últimos días del mes de agosto supuso un jarro de agua fría para las expectativas de un próximo giro en la política monetaria de la Fed dejando de subir tipos a principios del año 2023 e incluso bajándolos en la próxima reunión de marzo. En su discurso, Powell dejó claro que los tipos seguirán subiendo este año, endureciendo aún más el discurso en la reunión de septiembre, apuntando a tipos de 4,25%-4,5% para finales año para mantenerse elevados durante 2023.

Respecto a Europa, junto a las subidas de tipos por parte del BCE, destacamos las medidas de política fiscal expansiva para combatir el impacto negativo en los contribuyentes de los elevados costes energéticos. En Reino Unido, el efímero gobierno de Liz Truss anunció un "mini-presupuesto" extraordinario a finales de septiembre. El programa, de fuerte carácter expansivo, tenía un coste total estimado de 150.000 millones de libras (6% GDP aprox.) en los próximos cinco años e incluía, entre otras, medidas para reducir la factura energética del sector privado, sin explicar las fuentes de financiación. Paralelamente, el gobierno alemán anunció un programa de subvención de la factura energética del sector privado por importe de 200.000 millones de euros, si bien en este caso el precio de la deuda pública alemana no reaccionó de manera alarmante.

Este tipo de programas podría ser la antesala de lo que veamos en los próximos trimestres en Europa en materia de política fiscal: los gobiernos aplicando medidas fiscales expansivas para mitigar los efectos adversos de la inflación y de la debilidad económica sobre el bienestar de hogares, dificultando así el trabajo de los bancos centrales para combatir la inflación y con el consecuente deterioro de las cuantías públicas.

En cuanto a China, durante el mes de diciembre comenzó a mostrar una cierta relajación en las medidas de confinamiento de su población.

Por el lado micro, durante el semestre tuvo lugar la publicación de resultados del segundo y tercer trimestre del año. En Europa en torno al 70% de las compañías batieron estimaciones de ventas de los analistas y el 60% batieron en beneficio neto tanto en el segundo como en el tercer trimestre. En EE.UU., las cifras son ligeramente inferiores siendo mejores en el Q2 que en el Q3. Destacamos especialmente el comportamiento positivo de los beneficios de las compañías del sector energético.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Este fondo fue registrado en la CNMV el 23/12/2022 por lo que durante el año 2022 no se han producido suscripciones de partícipes, salvo el patrimonio inicial obligatorio para su constitución.

c) Índice de referencia

El fondo no tiene un índice de referencia.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC.

A 31/12/2022 el único partícipe del fondo es Singular Bank S.A.U.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

N/A.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

N/A.

d) Otra información sobre inversiones.

N/A.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A.

4. RIESGO ASUMIDO POR LA IIC.

N/A.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

Durante el año 2022 el fondo no ha soportado costes por el servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DE LA IIC.

Las políticas restrictivas y los altos tipos de interés seguirán si no se consigue bajar la inflación de forma notable y esto supondrá unos mayores costes de financiación para las compañías. Esto unido a una potencial recesión o menor crecimiento económico desembocará en una peor evolución de las compañías más cíclicas y de peor calidad crediticia. Por otro lado, hay indicios que la inflación ha tocado techo y esto provocará una mayor estabilidad en los tipos de interés en el 2023, lo cual sitúa a los activos de deuda y crédito en una posición privilegiada de cara a conseguir retornos positivos en el año.

Se prevé que el nivel de operaciones para nuevas financiaciones sea bajo, especialmente en la primera parte del año, y una vez se despeje la incertidumbre macroeconómica repunte de nuevo con operaciones de M&A.

Ante un posible incremento en las tasas de impagos recomendamos inversiones en compañías de gran tamaño, en sectores defensivos, buena calidad crediticia y con experimentados equipos de gestión como principal valor para manejar periodos de volatilidad económica.

10. Información sobre la política de remuneración

Singular Asset Management, SGIIC, S.A.U. dispone de una política remunerativa de su personal compatible con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos y con la estrategia empresarial, objetivos, valores e intereses de la SGIIC y de las IIC que gestiona. Esta Política puede consultarse en la página web de la SGIIC. A los efectos de cumplir con la normativa aplicable, y en particular con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, artículo 46.bis.1, en relación con la información que debe remitirse en materia de políticas de remuneración de la SGIIC en su informe anual, se detallan los siguientes extremos:

Datos cuantitativos:

En el año 2022 la remuneración total destinada por la SGIIC a retribuir a su personal asciende a 2.074.035 euros, desglosada en: (i) remuneración fija de 1.494.035 euros; y (ii) remuneración variable de 580.000 euros. Esta cantidad corresponde a un total de 21 empleados, de los cuales todos han recibido remuneración variable.

Asimismo, el importe agregado de la remuneración de la SGIIC a sus altos cargos y empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo ha sido de 1.529.835 euros, desglosados como sigue: (i) una remuneración total a

5 directivos por 339.500 euros, desglosado en 258.500 euros de retribución fija y 81.000 euros de retribución variable; y (ii) una remuneración total de 1.190.335 euros para 11 empleados con incidencia en el perfil de riesgos, desglosado en 840.835 euros de retribución fija y 349.500 euros de retribución variable.

Contenido cualitativo:

La política remunerativa de la SGIIC define la atribución de una cuantía fija anual en función del nivel de responsabilidad asumido por el personal de referencia, y emplea el siguiente método de cálculo para la retribución variable: (i) equipo de gestión: la retribución variable se determina en base al resultado de explotación de la SGIIC, teniendo en cuenta la contribución de cada miembro del equipo a los resultados de las IIC gestionadas, atendiendo a criterios de proporcionalidad para su reparto, y al correcto cumplimiento de sus funciones; (ii) personal con relación con inversores/clientes: la retribución variable se determina en función del patrimonio captado y mantenido bajo gestión en la SGIIC, y otros factores como la calidad del servicio prestado a clientes; y (iii) resto de áreas: la retribución variable se determina en función del resultado de la SGIIC y del desempeño particular de cada empleado.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

No existe información sobre operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total